



*Del Despacho del Rector  
de la Universidad Tecnológica de Panamá*

**RESOLUCIÓN N° CAD-R-001-2018**

Por medio de la cual la Universidad Tecnológica de Panamá une su voz a la de los pueblos del mundo para clamar por la paz en Nicaragua

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Universidad Tecnológica de Panamá es miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), desde el año 1998, y que, a partir de esa fecha, hemos consolidado nuestros vínculos culturales y amistosos, a través de varias actividades, con miras a promover la integración de nuestros estudiantes a nivel regional, y lograr, por ende, el fortalecimiento de la educación superior;
2. Que dentro de la visión del CSUCA se establece la vinculación de la universidad con la sociedad y el Estado, la contribución a la solución de los problemas comunes de la región y la convivencia pacífica de la región centroamericana;
3. Que uno de nuestros países hermanos, Nicaragua, está afrontando una terrible crisis que ha sumergido al país en una lamentable situación dolorosa, que ha dejado luto, tristeza y un agravamiento de la situación económica, política y social de dicho país;
4. Que los jóvenes de las universidades nicaragüense no encuentran el apoyo necesario para formarse integralmente, por estar inmersos en un mundo de violencia;
5. Que el conflicto surgido en Nicaragua ha trascendido fronteras y ha conmovido a la comunidad internacional, que despliega esfuerzos por contribuir al restablecimiento de la paz y tranquilidad en nuestro vecino país;

**RESUELVE:**

1. Lamentar la inestabilidad socio-política que vive Nicaragua y la consecuente desaparición física de periodistas, campesinos, estudiantes, policías, niños, jóvenes y dirigentes; todos, víctimas de la violencia entronizada.
2. Manifiestar a las universidades nicaragüenses, particularmente, a las afiliadas al CSUCA, nuestro apoyo solidario, así como nuestro respeto, con miras a que retorne la normalidad al país.

3. Apelar a las partes en conflicto para que no se sigan desangrando la sociedad nicaragüense y prevalezca la razón, el respeto a los derechos humanos y se cultive una "*Cultura de paz*", tal como ha sido concebida por la ONU desde 1999.
4. Invitar al Gobierno, a la Iglesia, a las organizaciones, al sector empresarial y a la sociedad en general, para que retomen el diálogo interrumpido en el mes de mayo, y puedan juntos tomar la decisión justa, que conduzca a Nicaragua por senderos de justicia, respeto, tolerancia y equidad social.
5. Instar a las universidades miembros del CSUCA para que hagamos propuestas encaminadas a ofrecer luces en la solución del conflicto, y aunemos esfuerzos para lograr que nuestro hermano país supere pronto esta dolorosa situación.

  
ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR A.  
RECTOR



Dada en la ciudad universitaria Dr. Víctor Levi Sasso, a los seis (6) días de agosto de dos mil dieciocho (2018).